

Las Atribuciones

En el ejercicio de las atribuciones que tengo conferido bajo la constitución de la república Dominicana y en el ejercicio de mis derechos adquiridos como ciudadano Dominicano hago uso de mi facultad de elegir y ser elegido para el cumplimiento de sus fines específico cito la ley 275-97 y la modificación # 02-03 del 2003 que modifica la constitución de la república sobre la ley que nos compete en materia electoral. .

El Lic. Enildo Rodríguez Núñez gozará de plena capacidad jurídica para inscribirse en una primaria partidaria para aspirar a un puesto de los 3 primeros lugares que asignara mi corriente partidaria EL PRD para postularme a un escaño como “Diputado Ultramar”; un representante ante el Congreso Dominicano; la cámara de representante de la República Dominicana.

Lo que me acredita el derecho de adquirir, poseer, reivindicar, permutar, gravar, transmitir o enajenar toda clase de contrato y derechos, celebrar contratos y pactos, suscribir convenios y contraer cualesquiera compromisos u obligaciones, así como ejercitar las acciones legales que procedan en orden a mi campaña para promoverme en la Circunscripción # 1 los Estados Unidos de Norteamérica y las Ciudades de Toronto y Montreal, Canadá. Prometo que cumpliré las leyes y me hare responsable de asegurarme y así aquí lo hago saber que me someteré a todos y cada uno de las reglas, políticas, reglamentos y procedimientos existentes en la ley electoral y en los reglamentos para el voto de los Dominicanos residentes en el exterior (OPREE) y las normas actuales que sean existentes en el congreso de la República Dominicana.

La Sede

La Sede de mi Oficina de Campana política primaria y post eleccionaria será en la Ciudad de Hazleton, Condado de Luzerne, Pennsylvania, USA que en principio tendrá como Oficina física la 100 East Broad Street Suite 111 B, Hazleton Pennsylvania y que podrá llevar a cabo sus actividades proselitistas, asambleas generales y extraordinaria en una Sección cualquiera en momento dado que la Dirección Ejecutiva de mi campana así lo planifique tanto en mis oficinas como en cualquier Estado de Estados Unidos y Canadá donde estoy organizado y tengo representación partidaria y plenaria de mi Comando Estratégico de Campana Política Interestatal e Internacional .

El Logo

Los Logotipos o símbolos de mi visionario proyecto político de “enildodiputado”, “tu representante al congreso por Ultramar por la Circunscripción #1 USA & Canada” que cubre desde New York hasta Toronto Canadá y de mi organización política el Partido

Revolucionario Dominicano, es mi nombre de pila adicionándole la palabra diputado con una pequeña llama encima de la i, la de la antorcha prendida del PRD en forma de corazón, que en la parte del Arcoiris tendrá el membrete”, y en debajo tendrá las banderas de todos los Estados de los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá que serán mis constituyentes y que representare.

En la parte superior de la página principal izquierda tendrá el logo de mi partido político, el circulo ovalado con la llama de la antorcha encendida; en la derecha mi foto de perfil.

En la parte superior de mi nombre o titulo de campana “ enildodiputado” tendrá ubicada solo la bandera de la República Dominicana y la de Los Estados Unidos de Norteamérica y debajo la bandera del Estado donde vivo Pennsylvania. y de fondo tendrá como base símbolo dos fotografadas de las grandes ciudades de las que representare: la Ciudad de New York y Washington DC.

Debajo al pie de la página base resaltaremos en un mapa grafico las regiones de todas las ciudades y Estados de los Estados Unidos y Canadá que estaremos representando.

El Lema

“El Lema” principal de mi campaña política y electoral estará basada en la tesis de que **“Solamente unidos podremos lograr el cambio”**. “Unidos somos más” porque **“En la Unión está la fuerza”**, en señal del interés general que presentamos en la visión y misión, ya que tenemos como visión alcanzar la “UNIDAD” monolítica de nuestra organización política el PRD y aglutinar la mayor fuerza posible que jamás se haya propuesto objetivos comunes para representar a todos los Dominicanos que en sus corazones han abrigado la esperanza de hacer un cambio en el estilo de gobernar y de hacer las leyes en nuestro País; la República Dominicana.

Visión Particular

La visión particular de nosotros es convertirnos en el más grande proyecto político en el Extranjero que se organiza para planificar la polarización del voto en una campana por un escaño en el congreso como “DIPUTADO DE ULTRAMAR ANTE EL CONGRESO” para representar a todos los dominicanos que viven en los Estados Unidos y Canadá.

Con un programa claro y definido con metas especificas cuando nos convirtamos en representante ante la Cámara de Diputados de Ultramar por la provincia exterior, los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

En respuesta a los requerimientos y necesidades de las diásporas Dominicanas que viven en el extranjero y para el logro del bienestar, el crecimiento y el progreso de

nuestros constituyentes dominicanos en EUA y Canadá exigidos por los diversos sectores socioeconómicos, a nivel personal, Profesional , Económico y Cultural y del grupo Social de carácter político que me ha permitido postularme, y cito el Partido Revolucionario Dominicano, afiliado a la Internacional Socialista en una de las Regiones más dinámicas de las Provincias; la Provincia Exterior región los EUA y Canadá..

Disponer de un curul dinámico y eficiente, que nos permita enfrentar los nuevos retos de nuestros tiempos, proveyendo educación, dominio, conocimiento, tecnología, y los recursos financieros y económicos, creando nuevas oportunidades y respaldando todas nuestras iniciativas para poder lograr las aprobaciones de los proyectos de leyes que creamos para sometidas al congreso convertirlas en ley. .

Asegurarnos de ser y estar abierto a todos **y todas los dominicanos y dominicanas sin banderas políticas** porque una vez convertido en un representante ante la cámara no gobernare ni legislare programas para una mayoría simple ni absoluta ni para los que me eligieron, **sino para todos y todas** los constituyentes que represento globalmente.

Misión General

La Misión General nuestra es crear las leyes necesarias que consideramos de inmediata implementación para proteger a los más necesitados conciudadanos que viven en el exterior, creando estructuras organizativas, productos, servicios y recursos necesarios para viabilizar la incubación, creación y crecimiento de actividades productivas sociales, culturales y comerciales para nuestros constituyentes, así como para el bienestar personal de los Dominicanos extranjeros residentes en esta Provincia, o Macro Región del Norte de América que incluye los Estados Unidos de América, y Canadá.

Enmarcar nuestras acciones en el comportamiento ético, justo y en real beneficio de nuestros usuarios, en cumplimiento y apoyo a nuestro compromiso con los “Dominicanos residentes en la Provincia Exterior; Los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, cito las ciudades de Long Island, Bronx, Brooklyn, Manhattan New York, Newark, Passaic New Jersey, Philadelphia Pennsylvania, Wilmington Delaware, Boston MA, Providence, Rhode Island, Hartford Connecticut, Atlanta Georgia, New Hampshire, Luisiana, Charlotte, North Carolina, Washington, DC, Maryland, Virginia, Toronto y Montreal, Canadá.

Un Proyecto gerencial de Dominicanos Unidos para el Desarrollo Sostenible de nuestros constituyentes, nuestros conciudadanos Dominicanos residentes en el exterior.

Objetivos Generales

Los objetivos generales serán crear y presentar leyes al congreso Dominicano para proveer las herramientas para la planificación de vida personal y familiar de nuestros usuarios los Ciudadanos Dominicanos residentes en USA y Canadá, protección global y particular; satisfaciendo sus necesidades de consumo; resguardando y respaldando sus patrimonios y credibilidad; y supliendo bienes y servicios a nuestros conciudadanos, productos y servicios de alta calidad, para el mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida, en procura de su óptimo bienestar.

Haciendo leyes que protejan los intereses y beneficios particulares de los individuos que nos constituyen; leyes que tengan razón de ser y sobre todo como nos obliga la misma ley natural de la administración pública que sería buscando siempre el bienestar de la mayoría; que beneficie a la mayor cantidad posible de ciudadanos sin distinción de sexo, genero, religión ni afiliación política ni religiosa.

Establecer organizaciones productivas, sociales, culturales, educativas, con diversidad de géneros en sus programas, dinámicas, y que promuevan oportunidades y la integración de unidades para fortalecer y diversificar la oferta de los diversos sectores económicos, dotándolo a la vez de recursos que permitan una competitividad con ventajas igualables.

Establecer de manera específica la planificación y accionar en nuestras localidades, zonas, regiones y Condados de las Ciudades de los Estados Unidos y Canadá, basados en la identificación de nuestros problemas ambientales, Sociales priorizándolos y enmarcando sus soluciones dentro de los objetivos de la gestión ambiental y mental.

Fomentar y promover el desarrollo económico personal público y privado en todas sus vertientes, tendente a proveer el sustento personal y empresarial sostenible del empresariado dominicanos residentes en nuestra Provincia y particulares.

Preservar la seguridad de nuestros jóvenes; creando, desarrollando y sosteniendo programas y políticas públicas que contribuyan a mejorar el involucramiento y rendimiento de nuestros hijos; los jóvenes de esta provincia exterior los EUA y Canadá.

Crear y administrar diferentes desfiles folklóricos dominicanos torneos y eventos deportivos de diferentes actividades, acuáticas; beisbol basquetbol, futbol, campo y pista; ajedrez; así como los concursos de literatura, creación de actividades de arte, pintura, música, y que representan nuestros valores culturales, históricos y patrióticos en las fiestas y efemérides de nuestra nación, comprometiéndonos a estar presente la mayoría de las actividades internacionales siempre cuando la presencia no se nos requiera en el congreso por alguna situación amerite una ley mi voto particular.

Los Valores:

VALORES. Basamos nuestros principios básicos en Valores como fuente de inspiración, respeto mutuo, y sobre todo el reconocimiento a los derechos humanos e inalienables que tienen las personas.

Los Valores Básicos asociado con mi trabajo se relacionan con lo que me gusta

“Primero la Gente”

La Gente para mi es el pueblo, porque los que me constituyen son mi materia prima sin ellos nada somos; dependemos de ellos y a ellos nos debemos.

“Integridad”

A todos nos gustaría encontrar gente integra porque con ellos podemos construir con seguridad nuestros sueños y sentirnos confiados, seguros que las personas podrán saber hacer siempre lo correcto sin importar si las circunstancias aun lo perjudiquen.

Pasión

La gente **con** pasión es invencible; nunca se detienen porque tienen un sueño que cumplir y luchan por ello hasta lograrlo sin cansarse; y lo hacen con entrega, con amor.

Innovación

Hoy día si no nos adaptamos a los cambios la innovación nos vence.

Tenemos que estar abiertos aprender el uso de las nuevas tecnologías, las herramientas modernas; innovarnos, aprender hacer las cosas con metodologías y equipos más eficientes y que nos produzcan más rapidez y mejores resultados.

Trabajo en equipo

Muchas personas se equivocan cuando llegan alguna posición o alto nivel o alcanzan sus metas; se olvidan el lugar de donde vinieron; como llegaron; quienes los ayudaron. Nadie llega solo; siempre hubo una mano amiga un poder oculto, una humilde mujer, el noble hombre, secretaria, esposa, una amiga o un gran colaborador estuvo soportándote.

Seríamos más justos y felices si admitiéramos que pudimos alcanzarlo porque un gran equipo de trabajo o trabajo en equipo estuvo con nosotros.

Hay una gran oportunidad para reconocer que **“Solo Juntos pudimos hacerlo”**

“Que en la Unión esta la fuerza”

Párrafo 1.-La comunidad participa y se construye a partir de un legado cultural y de sus recursos humanos, Intelectuales, naturales y ambientales.-

Párrafo 2.- Progreso incluyente no discriminación por nacionalidad; raza; cultura; genero, edad, disfunciones físicas, afiliaciones políticas; religiosas, étnicas

Párrafo 3.- Respeto a la diversidad cultural.

Párrafo 4.- tiempo prudente para la socialización y aplicación de acciones de desarrollo

Párrafo 5.-Respeto a la diversidad de Ideas; y visiones del mundo.

Párrafo 6.- Liderazgo proactivo y trabajo en equipo de emprendedores que, su unión haga la fuerza del conocimiento un poder en la aplicación de métodos correctos para obtener los mejores resultados.

Párrafo 7.- Construcción colectiva de la aplicación del conocimiento y presentaciones de propuestas conjuntas.